

EN CUATROCIÉNEGAS

Pagarán multa para reabrir poza

SALTILLO.- El gobierno del estado pagará una multa de 631 mil 80 pesos, que aplicó la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para reabrir la Poza de la Becerra, en el municipio de Cuatrociénegas y clausurada el 28 de mayo de 2008.

El alcalde de Cuatrociénegas, Gabriel Villarreal Jordán, dio a conocer que se reunirán con las autoridades correspondientes para establecer el convenio y definir los términos de la reapertura.

Recordó que durante su administración

se ha buscado impulsar un desarrollo sustentable de la región para generar empleo y buscar nuevas inversiones en beneficio de los pobladores del lugar y de la Región Carbonífera.

Consideró importante reactivar la Poza de la Becerra y con ello el turismo de esta comunidad, afectado tras el cierre de esta poza y del lugar conocido como "Las Playitas", en el valle que lleva el mismo nombre del municipio y donde es posible encontrar especies endémicas.

Noticias

